



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal delegado de Juventud de fecha 2 de octubre de 2024 en donde se pone de manifiesto que se ha de contratar el suministro de juegos de mesa, ya que recientemente la biblioteca ha añadido una nueva colección a sus fondos. Esta colección está compuesta por juegos de mesa que las personas usuarias pueden tomar en préstamo o utilizar en las instalaciones bibliotecarias. Esta compra se realiza para mantener actualizada la colección de acuerdo a las necesidades de la comunidad a la que sirve y responde a la necesidad de fomentar un ocio saludable y educativo, además de la la captación de nuevos usuarios y la realización de actividades culturales y lúdicas en la biblioteca, proponiéndose como adjudicatario a Importaciones y Ventas Corecabe, S.L. con CIF/NIF: B21559372, por un importe de adjudicación que asciende a 219,77 euros IVA incluido. El plazo para la entrega de los juegos relacionados en la oferta presentada será de un mes desde que se le notifique la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 4 de septiembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 10 de octubre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 219,77 € IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de juegos de mesa (relacionados en la oferta del adjudicatario) a Importaciones y Ventas Corecabe, S.L. con CIF/NIF: B21559372, por un importe de adjudicación que asciende a 219,77 euros IVA incluido. El plazo para la entrega de los juegos de mesa será de un mes desde que se le notifique la adjudicación. Una vez entregado y recepcionado el suministro el adjudicatario presentara la factura por FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C46D600V5C4T1C9G4O4



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 11/10/2024		2024CONTR0000024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2024 10:44:46		Fecha: 17/07/2024
		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000C46D600V5C4T1C9G4O4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C46D600V5C4T1C9G4O4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024CONTR00000024
	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 11/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2024 10:44:46	Fecha: 17/07/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

